

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16941 *Resolución de 11 de octubre de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eduardo Berriatua Fernández de Larrea.*

Vista la propuesta elevada con fecha 29 de septiembre de 2011, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 23 de mayo de 2011 (BOE. 02-06-2011), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Sanidad Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de don Eduardo Berriatua Fernández de Larrea y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Eduardo Berriatua Fernández de Larrea, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Sanidad Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110395

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 11 de octubre de 2011.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.